

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año X

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta a mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 4 de Marzo de 1895

COMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20.—N.º 2614 No se devuelven originales.

Edicion de la noche

4 DE MARZO

Actualidades.

Hay que escribir de las elecciones verificadas ayer en esta provincia: fué el suceso del día. Por separado publicamos los datos del resultado de la verificada en esta circunscripción. Los elementos que han luchado están contentos y satisfechos.

El partido liberal ha presentado un núcleo potente de fuerzas: Pulido, á quien tan encarnizada guerra se ha hecho, debe estar extraordinariamente complacido, con el número de votos con que le ha honrado el cuerpo electoral y que le obligan á mucho á este país, por lo mismo que no es hijo de Murcia.

El partido liberal murciano tambien celebra este triunfo con aclamaciones de júbilo. D. José Esteve—su gefe local—á quien recientemente han acometido los enconos de una disidencia, no cabe de gozo dentro de si mismo: ha demostrado que una docena de hombres unidos van más lejos que una hueste numerosa y desorganizada.

La disidencia ha quedado vencida, si bien hay que reconocer que el candidato D. Joaquín García, en las condiciones en que ha luchado, ha obtenido los votos suficientes para no quedar desairado.

Si los sufragios que ha obtenido se suman á los del candidato liberal ortodoxo, resulta para los fusionistas una votacion muy lucida, que escude los limites de lo que cualquiera hubiera calculado.

Los republicanos estan de igual manera satisfechos, con el triunfo de su candidato Sr. Melgarejo.

Los conservadores se han abstenido por completo de la lucha, en virtud de órdenes superiores, contribuyendo con ello á que la eleccion no haya tenido complicaciones. Respetado su candidato, elegido de oposicion en las últimas elecciones generales, no habia para qué poner en accion sus potentes fuerzas á fin de obtener un nuevo puesto que era indudablemente seguro.

Con su retrainamiento han prestado un buen servicio de paz en la eleccion de ayer.

Afortunadamente no han habido incidentes desagradables ni disgustos que lamentar.

Hasta otra.

El distrito de Cieza eligió ayer, sin oposicion, diputado á Cortes á D. Antonio Cánovas Valles, nuestro buen amigo.

Nosotros que estamos en constante contacto con los pueblos de aquel distrito, sabemos el gusto y el entusiasmo con que el cuerpo electoral le ha otorgado su representacion en Cortes.

Cánovas Valles es un diputado de excelentes condiciones. No hay doblez en su corazon, y por los respetos que debe á su ilustre apellido, siente profundo cariño al distrito que por segunda vez representa.

Es un escritor distinguido é ilustrado, sin afectacion; la sencillez y la seriedad que le son peculiares, le conquistan el aprecio general de que goza; siente los nobles impulsos de la juventud para todo lo grande y lo generoso; y sabe mantenerse discretamente dentro del lugar preferente y digno que en la política conservadora le señalan sus relaciones de parentesco con el Sr. Cánovas del Castillo.

Su trato afable, su actividad inteligente, sus valiosas relaciones, su mismo brillante porvenir, le hacen un diputado de indiscutible legitimidad. Con todos los pueblos de su distrito sostiene constante correspondencia y estudia sus necesidades para procurar su satisfaccion.

Claro es, que está eficazmente protegido por la sombra de su Sr. tio D. Antonio Cánovas del Castillo, á quien profesa una merecida adoracion; pero los que tienen la suerte de conocerle, están bien persuadidos de que el gefe nacional del partido conservador, ha procurado para Cieza un diputado que satisface por completo á sus numerosos y antiguos y lealísimos amigos, en el mencionado distrito.

Cánovas Valles, hará pronto una visita á esta region, tan entusiasta como agradecida á su ilustre bienhechor.

Pasadas estas elecciones, hay que pensar en satisfacer las necesidades de la provincia, despues de un estudio detenido y conveniente. Esas campañas del interés general constituyen el porvenir de la sana y verdadera política.

En ninguna otra provincia de España, como en esta, se puede hacer tanto bien, por las excepcionales condiciones de la misma.

Las vias de comunicacion que faltan; las obras de defensa contra las inundaciones; la escasa exportacion de los productos agrícolas, causa principal de la ruina de nuestros labradores; el saneamiento de la administracion municipal de algunos pueblos armados en corso; y la buena organizacion de varios servicios públicos, son ideales que suman y atraen las fuerzas vivas y sanas de la sociedad y que han de conquistar grandes prestigios á aquellos que tengan la envidiable fortuna de realizarlos.

La opinion del país vá por esos rumbos y no cabe contrariarlos, sino seguirlos leal é incondicionalmente.

Segun leemos en "El Imparcial", recibido hoy, el ministro de fomento presentará á las Cortes el proyecto de ley correspon-

diente para la construccion de tres pantanos en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Aun en esas zonas, en donde el clima no favorece tanto la vegetacion como en estos valles del Mediodia, se acepta el plan general de defensa contra las inundaciones, que aqui se viene realizando á costa de tantos sacrificios.

Ya lo digimos hace mucho tiempo y los hechos lo vienen confirmando; eso es el porvenir de la agricultura y de las obras públicas en España.

El día de hoy ha sido casi de primavera; y afloran las varicas de San José y la vegetacion empieza á gozar de la circulacion de la savia.

La salud pública continua mejorando.

En la huerta hay falta de trabajo y de pan para los jornaleros.

Es preciso pensar en ellos.

JUMILLA

(LA VERDAD PURA)

Los sucesos de Jumilla que se vienen realizando escandalosamente, á costa de la propiedad comunal de aquel pueblo infortunado y de la mortificacion de varios dueños de propiedad particular, requieren que se haga luz y que se denuncien al país y á las autoridades superiores.

No queremos recordar ahora—que tiempo habrá para todo—las irregularidades cometidas en las ventas de varios lotes de terreno comunal ni en una subasta de espartos, que tuvo que ser anulada por un chabullido inaudito, que denota el mayor de los atrevimientos. Nos vamos á concretar á lo más reciente; á lo que circula de boca en boca en el término de Jumilla y viene causando la mayor indignacion en aquel noble y generoso pueblo.

La tala de pinos en la sierra del Carche es una hazaña dolorosa. Este atentado, contenido primero por la guardia civil y despues por el señor Gobernador civil de la provincia, constituye una de las mayores vergüenzas de la presente época.

Para que al juzgarlo nosotros, no se nos pueda atribuir exageracion, nos limitaremos á transcribir lo que sobre este hecho manifiesta un periódico tan circunspecto como "El Boletín de la Cámara Agrícola de Jumilla", que ayer recibimos y que dice así:

«Segun se nos asegura, ha sido suspendida por el Distrito forestal la tala de pinos que se estaba llevando á cabo en la Cantera sita en el Cantal, propiedad de D. Hermelando Albert, síndico de nuestro Ayuntamiento.»

La guardia civil del puesto de Santa Ana presentó la denuncia al Gobernador de la provincia fundada segun parece en el abuso que se estaba cometiendo, con la autorizacion concedida.

Los grandes perjuicios que á la agricultura ocasionan esas devastaciones de nuestra riqueza forestal arbórea, nos excitán á llamar la atencion de las autoridades de la provincia, ya que á las administrativas de la localidad resulte estéril, para que impongan energicos correctivos á este género de abusos y se evite el espectáculo poco edificante de permitirse á un caballero particular que corte una y otra vez mil ó dos mil pinos, mientras á un infeliz bracero se le ata como á un Cristo por el enorme delito de cortar una carga de pino seco ó mata quizás para no morir de hambre en aquel día, él y sus hijos.

Tratándose de bienes comunales, ó todos debemos respetarlos ó todos debemos utilizarlos.

Lo demás son singularidades, que solo se obtienen amparadas tras la inmundidad que concede el caciquismo y el influjo político.

No se puede decir mas en menos palabras para quien quiera entenderlo.

El público imparcial juzgará ahora el hecho sin necesidad de que nosotros expliquemos lo que cualquiera puede adivinar.

Con motivo de las mediciones de terrenos á particulares, que está practicando la famosa Comision constituida á capricho y fuera de ley, el Alcalde de Jumilla, ha telegrafado al Sr. Gobernador civil de la provincia manifestándole que los dependientes del señor Barón del Solar de Espinosa habian atentado contra dicha Comision.

El hecho es completamente incierto, tal y como queda expuesto. Lo ocurrido es lo siguiente.

El Sr. Barón del Solar, fué advertido de que el día 26 de Febrero último se iban á medir sus fincas por la famosa Comision, y envió á las mismas un apoderado suyo, acompañado de un notario y testigos, con objeto de protestar del acto y de oponerse por todos los medios pacíficos y legales á un hecho ilegal, arbitrario é impopularísimo, entre los que conocen los planes y los móviles á que «ese organismo» obedece.

Llegado el momento de consumir la hazaña, la Comision se abstuvo de hacer operacion alguna, mientras el notario y demas acompañantes estuvieron en el límite de la hacienda del señor Barón; y al siguiente día (que ya no era el señalado) cuando no estaba presente la representacion genuina y legítima del propietario, la Comision penetró en las fincas, comenzando á practicar las operaciones que tuvo á bien.

Los guardias jurados de aquella propiedad, que tienen orden de no permitir que nadie penetre en ella sin permiso del dueño y mucho menos que se ejecuten actos que tanto se asemejan á los de pleno dominio; dichos guardias requirieron á la Comision para que exhibieran el permiso del Sr. Barón si queria continuar en la finca; y como carecía de esta autorizacion fué invitada en debida forma á retirarse, lo cual verificó sin mediar violencia alguna.

Claro es, que los guardias jurados llevaban las armas, para cuyo uso estan autorizados por la autoridad competente.

Esta es la verdad pura de lo ocurrido. ¿Hay motivo para que el Alcalde de Jumilla, telegrafe al Sr. Gobernador, en los términos alarmantes en que lo ha hecho?

En cuanto á la parte legal de esas operaciones, penetrando en la propiedad particular sin permiso del dueño, sin plano fijo y sin estar constituida la Comision al amparo de las leyes del reino, ya lo discutiremos detenidamente, así como lo que viene haciendo con sentidas protestas del vecindario, el Ayuntamiento de Jumilla, acusado de no defender debidamente la propiedad comunal que la ley ha puesto bajo su custodia.

Despues de lo expuesto, cumplenos por hoy, hacer una consideracion á los hombres honrados é imparciales. El Sr. Barón del Solar, siendo diputado por Yecla, consiguió por su gestion la excepcion de la venta de los montes comunales del término de Jumilla, que sabido es que constituyen la única fortuna del vecindario.

Aquel extraordinario servicio que mereció echar á vuelo las campanas del pueblo y enviar Comisiones para felicitar al Sr. Barón, se ha olvidado por ese Ayuntamiento, que tiene sobre sí irregularidades que no le favorecen.

El Sr. Barón del Solar es allí el jefe del partido conservador y hay quien está decidido á emprender contra él una campaña punible y vergonzosa, para mortificarlo en sus intereses, en su prestigio político, en su tranquilidad y en las personas de sus numerosos amigos que tanto le estiman.

Nada tiene de extraño que esto su-

ceda en el distrito de Yecla, en el distrito del canerismo, que viene constituyendo su mayor oprobio. Allí andan sueltos los frenos de la moralidad; allí se hace política de merodeo y de lucro; hasta la guardia civil, el benemérito cuerpo que contiene las talas de pinos, ha sido denunciado en un pueblo de dicho distrito, como cómplice en defraudacion del impuesto de consumos.

Este hecho no necesita comentarios; y ante semejante situacion no cabe más recurso que unirse todos los ciudadanos con la guardia civil, para defenderse de esa verdadera peste social, mientras no llegue la ansiada y no muy lejana hora del necesario saneamiento.

Baile de Piñata

Para dar una idea del baile celebrado anoche en el Casino, no son necesarios grandes esfuerzos de imaginacion. El baile de Piñata se caracteriza desde hace algunos años por su desanimacion, sin que basten á trasformarlo ni los deseos de los jóvenes ni su empeño en agrandar, que la Sociedad fomenta por medios extraordinarios.

Ultima sacudida de la fiesta de la locura que simboliza el Carnaval, el baile de Piñata parece que encuentra rendidas de cansancio y de fuertes emociones á esas falanges de máscaras bulliciosas que esparcian por los salones la más deliciosa alegría y mareaban á veces con la precipitada charla de sus vocerillas agudas. Entre nosotros, la severidad del tiempo de ayuno y penitencia en que vivimos ahora, reprime las expansiones femeniles y empuja los pensamientos hácia más graves y saludables negocios en que han de purificarse las almas de pasados devaneos.

Hé aquí la causa de la frialdad que anoche dominaba á los mas entusiastas del baile; frialdad que no lograron desvanecer apesar de sus esfuerzos, tan reiterados como meritorios. Las voces atipladas de las escasas máscaras que asistieron extrañaban primero, como si fuesen rezagadas del Carnaval que hubieran querido dejar á su paso por la fiesta que se celebraba una ráfaga de buen humor, eco débil de extinguidas alegrías; levantaban despues recuerdos de agradables emociones, de curiosidades no satisfechas, de dudas que atormentan y no pueden disiparse.

Pocas, muy pocas máscaras quisieron arrosar la baja temperatura del baile de Piñata. En traje de sociedad fué tambien escasa la concurrencia; pero... tan distinguida como siempre y rodeada sin cesar de exquisitas atenciones por la juventud elegante. Ahi van nombres, que solo basta citarlos para convencer al lector. Blanca y Antonia Marin-Baldo, Emilia y Fuensanta Bojart, Virginia, Angela y Anita Morales, Clotilde Romero, Maria Tamayo, Maria y Felipa Lumeras, Conchita Pinar, Luz Martinez Daban, Ana Magenís, Encarnacion Lopez, Asuncion Marin Samaniegó, Felisa Perez Guillen, Maria Clementin, Stas. de Garcia y Egea, Carmencita Lopez, Mercedes Verjú, Maria Roldan, Maria Juan, Antonia Doncey, Srtas. de Hostench, Infer y Lopez Guillen, ambas de máscara; Sras. de Servet (D. Sebastian), Viuda de Marin-Baldo, Morales, Brugarolas, Viuda de Bojart, Pinar, Goncay, Portillo, Nicola, Viuda de Lopez, Ferran, Egea, Lopez Calshorra, Roldan, Pato, Lopez Guillen, Niño, Viuda de Maceres, Muñoz, Navarro, Ruiz y otras.

En las tribunas estaban Clementina Parada, Ascension Fernandez y la señora de Esplá. Se bailó hasta las tres de la madrugada y sin grandes intermedios.

Ahora vosotros, jóvenes simpáticos! Nunca estarde para premiar vuestra galanteria. Ya sé que sois modestos, pero no puedo resistir á la tentacion de dedicaros un recuerdo antes de dar por terminado mi encargo, quizás para mucho tiempo. Recibid un modestísimo aplauso, Manuel Clavijo, Cesar Manresa, Pepe Servet, hermanos Fontes, Nar-